



3296



# de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, - 1 DIC 1993 ✓

VISTO la necesidad de organizar e implementar todo lo relativo a la información y documentación educativa, en orden a satisfacer las solicitudes planteadas en la materia, y que el desarrollo del plan correspondiente requiere de una coordinación interdisciplinaria específica y,

## CONSIDERANDO:

Que actualmente se halla en trámite de aprobación la estructura orgánica del Ministerio, en la que está previsto que el Centro Nacional de Información Educativa forma parte de la actual Biblioteca Nacional de Maestros.

Que los programas que se están llevando a cabo requieren un grado de integración y articulación, que hacen necesario e imperioso anticipar el trámite de dependencia del Centro Nacional de Información Educativa como organismo en jurisdicción de la Dirección de la Biblioteca Nacional de Maestros, para facilitar el desarrollo de las actividades previstas.

Que se hace necesario unificar los criterios conducentes a un mismo objetivo, integrando los respectivos niveles de gestión, sin que ello se oponga a las normas en vigencia.

Por ello:

## EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

### RESUELVE:

ARTICULO 1'.- Establecer que, a partir de la fecha y hasta tanto se apruebe la estructura orgánica definitiva de este Ministerio, el CENTRO NACIONAL DE INFORMACION EDUCATIVA, actualmente en jurisdicción de la Dirección de la Red Federal de Información, se integra provisoriamente como organismo técnico dependiente de la Dirección de la Biblioteca Nacional de Maestros.

ARTICULO 2'.- Determinar que, en virtud de la organización interna adoptada, dicho Centro se denomine CENTRO NACIONAL DE INFORMACION DOCUMENTAL EDUCATIVA.

ARTICULO 3'.- Resolver dentro de las reglamentaciones y normas vigentes, que los mecanismos técnicos y administrativos para possibilitar esta medida, serán puestos a consideración del señor Subsecretario de Evaluación de la Calidad Educativa por ambas Direcciones intervenientes.

ARTICULO 4'.- Registrar, comunicar y archivar.-

ING. AGR. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION